



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00736988- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

El llamado a cobertura interina para cubrir un cargo de Profesor/a Ayudante A DS con asignación a Derecho Privado II en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección de dicho Departamento en orden 37, se advierte que de los antecedentes presentados por el único postulante inscripto no surge que satisfaga lo establecido en el Art. 6º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE para ser admisible, en el sentido de que no declara cargos docentes vigentes en la Universidad Nacional de Córdoba, ni adscripciones actuales en la Facultad;

Que en virtud de lo anterior, la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar desierta la cobertura de referencia;

Que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de agosto del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Declarar desierto el proceso de cobertura interina para un cargo de Profesor/a Ayudante A DS (Cód. 119) con asignación a Derecho Privado II, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, tramitado en las actuaciones de referencia, por las razones expuestas precedentemente, y en un todo de acuerdo al Art. 4º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

